REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: IMPUGNACIÓN TUTELA

Radicado: No. 110014003047-2022-00973-01

Accionante: MARISOL PEREZ CARDOZO

Accionado: **BURGUER KING**

Revisado el diligenciamiento y teniendo en cuenta que con anterioridad ya había conocido en segunda instancia de la presente acción constitucional el **JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO** de esta ciudad, se ordena remitir el asunto de la referencia a la Oficina Judicial –Reparto- a efectos de que lo envíe al citado despacho judicial para lo de su cargo (Acuerdo 1472/02 Art. 7 num. 5º del CSJ). OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

ΕT

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c1fc8a39dcc176480c4d2ac0ed1b20bf159247b22f074798c99759016a82e807

Documento generado en 25/10/2022 09:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica